

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Dos de Murcia

1497 Ejecución de títulos judiciales 243/2011.

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 243/2011 E

Demandante: María José Hernández García

Graduado Social: José Ortiz Vicente

Demandado: Divamur Evolution, S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 243/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María José Hernández García contra la empresa Divamur Evolution, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, auto despachando ejecución y decreto audiencia 5 días cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, María José Hernández García, frente a Divamur Evolution, S.L., parte ejecutada, por importe de 13.819,84 euros en concepto de principal, más otros 2.211,17 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Parte dispositiva

Acuerdo dar traslado a la parte ejecutante y al Fondo de Garantía Salarial por término de cinco días según lo dispuesto en el art. 274.3 LPL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Divamur Evolution, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 20 de enero de 2012.—El Secretario Judicial.